

ANEXO VIII b y c

Personal mensual

Valor unitario terceras horas extras y siguientes y festivas. Horario normal con antigüedad del

Grupo	Grado	0 %	5 %	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %
1	1	310	320	329	351	371	391	413	433
	2	321	332	343	362	382	404	424	444
2	2	321	332	343	362	382	404	425	447
	3	334	344	355	377	397	418	438	458
	4	346	356	369	388	409	431	450	470
3	3	334	345	356	379	400	424	447	468
	4	346	358	369	391	414	435	459	482
	5	361	371	382	405	429	450	474	496
4	4	346	358	371	395	418	443	467	492
	5	361	372	384	409	433	458	482	508
	6	377	388	399	424	448	474	498	521
	7	390	403	414	439	464	487	511	536
5	5	361	374	387	413	439	465	491	518
	6	377	389	400	426	455	478	504	537
	7	390	404	415	442	468	493	520	546
	8	404	416	431	457	482	509	535	559

ANEXO VIII b y c

Personal mensual

Valor unitario terceras horas extras y siguientes y festivas. Horario turno y siempre de noche con antigüedad del

Grupo	Grado	0 %	5 %	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %
1	1	344	354	364	384	403	425	447	467
	2	356	367	378	398	418	439	459	481
2	2	356	367	378	398	418	439	459	481
	3	370	380	390	412	432	455	475	495
	4	382	393	404	425	447	467	487	509
3	3	370	381	391	415	438	459	483	504
	4	382	395	406	429	450	475	496	519
	5	399	409	422	443	467	490	511	534
4	4	382	397	408	432	457	481	504	529
	5	399	412	423	448	470	496	520	545
	6	415	428	439	465	487	512	536	562
	7	431	443	456	478	503	527	553	576
5	5	399	413	424	450	477	502	529	555
	6	415	428	441	467	493	519	545	570
	7	431	443	457	483	509	534	562	587
	8	447	459	474	499	525	548	576	602

ANEXO IX

Compensación descanso turnos

PERSONAL ANEXOS III-a y III-d			PERSONAL ANEXOS III-b y III-c		
Antigüedad			Antigüedad		
Grado	0-38 %	40-80 %	Grado	0-38 %	40-80 %
1	173	203	1	173	203
2			2		
3			3		
4			4		
5			5	202	228
6			6		
7			7		
			8		

M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

19212

RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública; a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.322. Línea a 25 KV. entre E. T. «Rifaterra» (existente) y E. T. «Moliner» (existente). E. 13.673.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Cable subterráneo a 25 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 250 metros, desde la E. T. «Rifaterra» (existente) y la estación transformadora «Moliner» (existente).

Presupuesto: 1.256.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.174-C.

**19213** *RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.329. Línea a 6 KV. a nuevo P. T. «Jardín». E. 13.530.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 590 metros, para suministro al nuevo P. T. «Jardín», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 86 de la línea 6 KV. a E. T. «Chalamera».

Presupuesto: 589.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cherta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.176-C.

**19214** *RESOLUCION de 23 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A./T. 4.338. Línea a 25 KV. «Gas Gorbera». Expediente 13.882.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 275 metros para suministro a la E. T. «Gas Gorbera» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «Corbera-Villalba».

Presupuesto: 591.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Corbera de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.183-C.

**19215** *RESOLUCION de 23 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A./T. 4.340. Línea a 25 KV., entre E. T. «Hotel Imperial Tarraco» y E. T. «Serres» (existentes). Expediente 13.881.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 715 metros desde la E. T. «Hotel Imperial Tarraco» (existente), hasta la estación transformadora «Serres» (existente).

Presupuesto: 3.647.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.184-C.

**19216** *RESOLUCION de 23 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A./T. 4.341. Línea a 25 KV., a E. T. «Mas de Baix». Expediente 13.883.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros, para suministro a la E. T. «Mas de Baix» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «Mora-Roquetas».

Presupuesto: 484.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Tivisa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.185-C.

**19217** *RESOLUCION de 7 de mayo de 1981, de la Delegación Provincial de Badajoz, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de Instituto Nacional de la Salud, con domicilio en General Varela, 8, Badajoz, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al Instituto Nacional de la Salud la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

*Estación transformadora*

Emplazamiento: Residencia Sanitaria de Badajoz, centro de transformación número 1 en kilómetro 407,400, carretera de Portugal.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 3.000 KVA. (3 por 1.000).

Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación Residencia Sanitaria.

Presupuesto: 2.532.107 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 20.982.